



*"2024, Año del 75 Aniversario de la publicación del
Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"*

La Paz, Baja California Sur, a 26 de abril de 2024.

Oficio Núm.: SFyA/SSF/DC-0875/2024

ASUNTO: Formato Actas de su máximo órgano de gobierno.

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E.**

Hago referencia al artículo 64, fracción XXX, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 4 fracción XX y 13, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; ambos reformados el 27 de diciembre de 2022 en el decreto No. 2899 del Boletín oficial No. 78 a efecto de que los Entes Públicos rindan de manera simultánea y en la vía electrónica la Cuenta Pública al Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, en los formatos autorizados por ésta última y a la presentación de los informes mensuales por medios electrónicos en los formatos correspondientes; para el cumplimiento de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de B.C.S, en específico el Artículo 9.

- **PERIODO: Cuenta pública 2023**

Se manifiesta que del formato identificado como **0381_AOG "Actas de su máximo órgano de gobierno, celebradas durante el ejercicio fiscal (PDF)", NO APLICA** a esta Secretaría de Finanzas y Administración, debido a que este Gobierno del Estado de Baja California Sur no cuenta con un órgano de gobierno, con la denominación de junta de gobierno, junta directiva o la que figure en los estatutos, que dirige y administra el Colegio o Consejo Profesional, así como que ejecuta los acuerdos del órgano plenario y ejerce la potestad disciplinaria y las demás funciones que le atribuyan los estatutos por la naturaleza de esta.

Sin otro asunto en particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención y consideración al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


MTRA. BERTHA MONTAÑO COTA.
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DESPACHO DE LA SECRETARÍA

c.c.p. L.C. Julián Francisco Galindo Hernández, Subsecretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

c.c.p. L.C. Alma Gabriela Agúndez Maldonado, Directora de Contabilidad.

c.c.p. Archivo.

BMC/JFGH/AGAM/JCP/KRP.